



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Ciencias

Sesión ordinaria del Pleno de la DEFC del 26 de febrero de 2021

Desde el Vie, 26/02/2021 - 14:00

Pleno DEFC Reuniones

Se informa que el Sr. Delegado de la Facultad de Ciencias, D. Rubén Fernández Jurado, ha convocado una sesión ordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias para el **viernes 26 de febrero de 2021 a las 11:00h**, que se celebrará por vía telemática con el siguiente



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;
2. Informe del Delegado del Centro;
3. Informe sobre la realización de las Jornadas de formación de la DEFC;
4. Aprobación, si procede, del Plan General de Actuación del segundo cuatrimestre del curso 2020/2021;
5. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2020;
6. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la DEFC del año 2021;
7. Elección, si procede, de miembros para cubrir las plazas vacantes de la Comisión de Garantías;
8. Ratificación, si procede, del Coordinador de la Comisión de Comunicación;
9. Elección, si procede, de representantes para asistir a la Asamblea General Ordinaria



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD
DE CIENCIAS

- (online) de la ANEM (Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas);
10. Elección, si procede, de representantes para asistir a la Asamblea General Ordinaria
(online) de AEBE (Asociación de Estudiantes de Biología de España);
 11. Elección, si procede, de representantes para asistir a la Asamblea Extraordinaria
(online) de AERRAAITI (Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial);
 12. Debate y aprobación, si procede, sobre la adición de un punto para informes de los representantes de grupo en los próximos plenos;
 13. Asuntos de trámite y urgencia;
 14. Ruegos y preguntas.

Además, según indica el [Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC](#) en su artículo 11.3, "Las reuniones del Pleno son públicas para toda la comunidad universitaria. El Delegado podrá autorizar la participación en el Pleno, con voz pero sin voto, de aquellos colectivos o estudiantes de la Facultad de Ciencias que lo soliciten". Por tanto, cualquier persona que quiera asistir podrá pedir invitación con antelación suficiente solicitándola a través de [este formulario](#).